

“Escuelas protegidas”

Señor director:

El proyecto “Escuelas Protegidas” busca resguardar los entornos educativos y promover la sana convivencia, un objetivo legítimo y necesario. Sin embargo, centrar la prevención únicamente en herramientas de seguridad y control puede generar un desequilibrio en la

manera de abordar los conflictos escolares. Su antecesora, Aula Segura, creada para erradicar la violencia escolar, no logró los resultados esperados. Entre 2019 y 2025 (según un estudio de la UDD) se registraron cerca de 2.500 expulsiones y se perdió la trazabilidad de alrededor de 500 estudiantes, sin claridad sobre si continuaron estudiando o desertaron. A ello se suma que la Superintendencia de Educación reportó un aumento de 73% en las denuncias por convivencia escolar durante el último

año.

No podemos desconocer la necesidad de mejorar la legislación. Escuelas Protegidas disminuye la burocracia excesiva de Aula Segura e incorpora mecanismos de mayor celeridad y resolución temprana de conflictos. En tiempos difíciles, urge mejorar los mecanismos de protección. Sin embargo, estas medidas solo serán sostenibles si logran un equilibrio desde un enfoque multifactorial, que no reemplace formación por sanción.



Yamil Najle Alee
Empresa Periodística
El Heraldo E.I.R.L.

DIRECTOR
MIGUEL ANGEL VENEGAS SALGADO
REPRESENTANTE LEGAL
YAMIL NAJLE ALEE

OFICINAS:
LINARES: YUMBEL 658
CORREO ELECTRONICO

Diarioheraldo.linares@gmail.com
www.diarioheraldo.cl
publicidad.elheraldo@gmail.com